



Asamblea General

Distr. general
18 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 99 v) de la lista preliminar*

Desarme general y completo

Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción

Nota del Secretario General

1. Por la presente se transmite a la Asamblea General el informe de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas correspondiente a 2011 sobre la aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV, párrafo 1, del Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (anexo de la resolución 55/283 de la Asamblea General). A pedido de la Organización, se transmite también su proyecto de informe correspondiente a 2012 a fin de proporcionar a los Estados Miembros la información más actualizada posible.

2. Dado que se dispone solamente de un número limitado de ejemplares de los informes, no ha sido posible distribuirlos a todos los interesados. Por consiguiente, se solicita a las delegaciones que utilicen las copias que se les distribuyeron cuando se examinó el tema del programa.

* A/68/50.

